

	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>Código: P-SP-VC01</b>
	<b>PROCEDIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA</b>	<b>Fecha Aprobación: 10/03/11</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

## 1. OBJETIVO

Describir los pasos a seguir para realizar vigilancia epidemiológica a los eventos de interés en salud pública notificados por las UPGD del departamento mediante el software SIVIGILA.

## 2. ALCANCE

Este documento aplica para el proceso de vigilancia y control del macroproceso Salud Pública.

## 3. RESPONSABLE

- Funcionario designado, responsable del área de vigilancia epidemiológica en Salud Pública
- Equipo de trabajo del área de vigilancia epidemiológica

## 4. ASPECTOS GENERALES

El decreto 3518 de 2006 establece los eventos de interés en salud pública a nivel nacional, estos deben ser notificados al SIVIGILA de acuerdo a los parámetros establecidos en el presente decreto.

Las UPGD deben notificar semanalmente los eventos presentados en su área de alcance, a excepción de aquellos que sean de notificación inmediata.

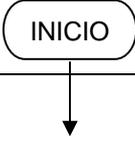
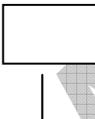
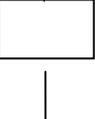
La oficina de vigilancia en salud pública deberá capacitar a los responsables de la notificación al SIVIGILA en cada UPGD del departamento, acerca de la metodología para la notificación de los eventos de interés en salud pública al SIVIGILA.

- **INS:** Instituto Nacional de Salud
- **MPS:** Ministerio de la Protección Social
- **SIVIGILA:** Sistema de Vigilancia en Salud Pública
- **UPGD:** Unidad Primaria Generadora de Datos

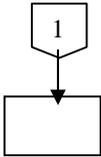
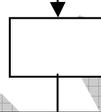
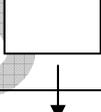
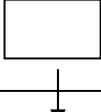
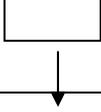
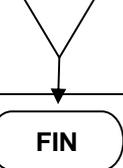
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional de apoyo área VSP		Funcionario designado coordinador de Salud pública		Directora Instituto departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	04/03/11	Fecha	07/03/11	Fecha	10/03/11

	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>Código: P-SP-VC01</b>
	<b>PROCEDIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA</b>	<b>Fecha Aprobación: 10/03/11</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 2 de 4</b>

## 5. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Profesional Universitario Regional	Recibir el día hábil de cada semana por parte de la UPGD y la Unidad notificadora municipal los archivos planos de la semana epidemiológica correspondiente.		Calidad del archivo Plano
2	Profesional Universitario Regional	Captar; verificar y analizar la calidad del dato del archivo plano enviado por la UPGD o la unidad notificadora municipal a los profesionales Regionales.		
3	Profesional Universitario y Técnico de vigilancia	Se descarga los archivos planos y la hoja de Excel que envían los regionales y se descargan en la base maestra del departamento.		
4	Profesional de apoyo de VSP, Epidemióloga y líneas de acción en Vigilancia de Salud Publica.	Se depura la información por cada uno de los referentes y las líneas de acción las cuales verifican la calidad del dato para ser cargados al SIVIGILA. NOTA: En caso que se retenga un evento se solicita a la UPGD el ajuste necesario para ser ingresado a la siguiente semana al SIVIGILA.		Calidad del Dato
5	Profesional Universitario y Técnico de vigilancia	Se consolida los eventos individuales y colectivos de notificación Departamental y remiten los archivo planos de la semana epidemiológica correspondiente al Instituto Nacional de Salud al segundo (02) día de recibida la información antes de la 5:00 p.m.		Calidad del Dato

 <p><b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b> NORTE DE SANTANDER</p>	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>Código: P-SP-VC01</b>
	<b>PROCEDIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA</b>	<b>Fecha Aprobación: 10/03/11</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
6	Profesional Universitario y Técnico de vigilancia	Enviar la información anterior a la prioridad/área, Municipios, UPGD, otros departamentos, frontera y aseguradora para su respectiva retroalimentación.		Archivo en Excel
7	Secretaría	Archivar los soportes enviados por correo electrónico de manera semanal.		
8	Grupo vigilancia de salud publica	Consolidación de los eventos por periodo epidemiológico para la elaboración de los informes trimestrales y anuales.		Los archivos planos
9	Grupo vigilancia de salud publica	Elaboración de los informes trimestrales y anuales		
10	Grupo vigilancia de salud publica	Envío de los informes al instituto Nacional de salud		
11	Grupo vigilancia de salud publica	Archivar la información.		

## 6. MARCO LEGAL

- Decreto presidencial 3518 de 9 de octubre de 2006

	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>Código: P-SP-VC01</b>
	<b>PROCEDIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA</b>	<b>Fecha Aprobación: 10/03/11</b>
		<b>Versión: 02</b>
		<b>Página 4 de 4</b>

## 7. HISTORIAL

<b>Versión No.</b>	<b>Motivo del cambio</b>	<b>Fecha</b>
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08
02	Ajustes Procedimiento	10/03/11

COPIA CONTROLADA